



**PLANES  
DE BÚSQUEDA**

**UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**  
**UBPD**

**Plan Regional de Búsqueda del Centro del Cesar  
Grupo Interno de Trabajo Territorial de  
Barranquilla - Satélite Valledupar**

# Grupo Interno de Trabajo Territorial responsable del Plan Regional de Búsqueda

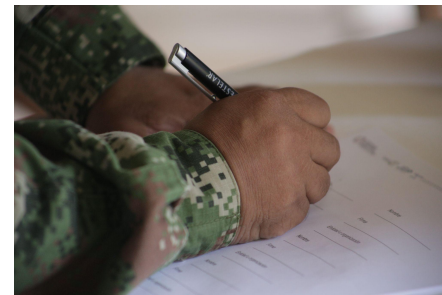


Plan Regional de Búsqueda Centro del Cesar

**Barranquilla (Atlántico):**  
Carrera 52 # 70-184. Barrio El Prado

**Satélite: Valledupar (Cesar):**  
Carrera 8 # 14-26. Barrio Cañahuate

Horarios de atención:  
Celular: (316) 280-2405



# Elementos de contexto departamental de la desaparición



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

- **Regularidad o prolongación en el tiempo:** 56 años desde la primera desaparición
- **Masividad en el departamento del Cesar:** 4.323 personas (\*)
- **La desaparición en el territorio:** es el resultado de acciones de Agentes del Estado, de grupos paramilitares, guerrillas o de cualquier organización que participó en el conflicto.

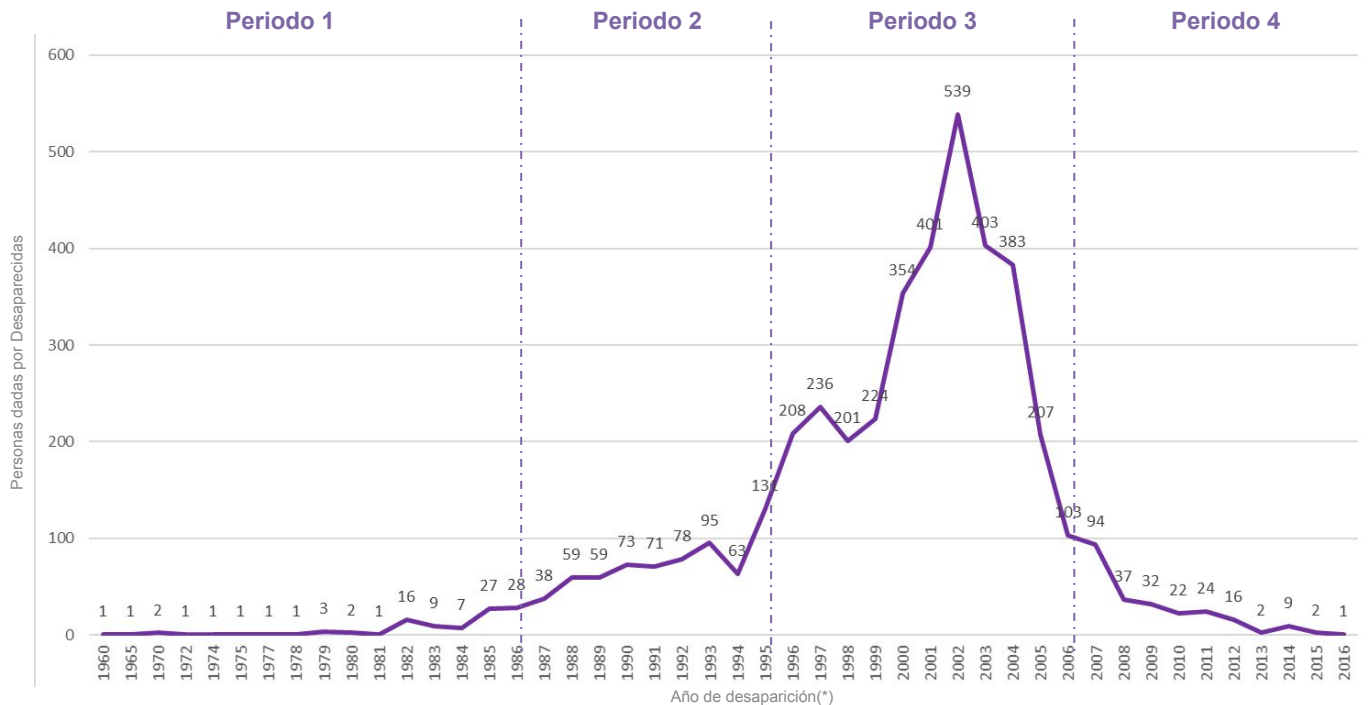
(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre 2021. Adicional a la masividad presentada, hay 2 Personas dadas por Desaparecidas que presentan varios departamentos de desaparición, entre ellos Cesar.



# Periodos históricos de la desaparición en el departamento de Cesar



**Magnitud:** Incremento paulatino con picos consistentes con el recrudecimiento del conflicto. En la región del Centro del Cesar en que se enfoca el Plan Regional, se concentra el **38,17%** del total de las desapariciones del departamento de Cesar.



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que:

De 36 personas dadas por desaparecidas no se cuenta con información respecto al año de desaparición

Sobre 20 personas dadas por desaparecidas se refiere más de un año de desaparición

Sobre 2 personas dadas por desaparecidas se refieren, además de este, otros departamento de desaparición

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar



**Estrategia y ruta para la búsqueda de las personas desaparecidas en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia**

Es la metodología que la ley le dio a la Unidad de Búsqueda para buscar de manera masiva, sistemática y estratégica a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en el propósito de satisfacer en la mayor medida posible y de la forma más ágil y eficiente los derechos a saber de las familias quienes desconocen la suerte y paradero de sus seres queridos.

# Universo de Personas dadas por Desaparecidas



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

*Artículo 5.1 DL 589 de 2017 “...establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado...”*

**La UBPD a través de la recolección de información y la contrastación de fuentes viene estableciendo este universo que no es solamente numérico, sino especialmente cualitativo como forma de dignificación, por ello uno de los retos más importantes en la implementación de los Planes Regionales de Búsqueda es poder saber quiénes son las personas desaparecidas y quiénes son las personas y comunidades que les buscan**



# Universo inicial del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de Búsqueda Centro del Cesar

El universo inicial estimado de personas dadas por desaparecidas para el Plan Regional de Búsqueda del Centro del Cesar es de **1.651 personas**

## Universo:

El Universo es un conjunto estructurado de datos acopiados, almacenados y administrados por la UBPD.

Corresponde al cruce de información entre la JEP, CEV, los registros de SIRDEC, el CNMH, la Fiscalía y los datos que tiene la Unidad de Búsqueda a partir de la información entregada por las personas que buscan, por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por aportantes, entre otras fuentes.



# Cobertura territorial del Plan Regional de Búsqueda Centro del Cesar



Plan Regional de Búsqueda Centro del Cesar

## Departamento del Cesar

- Agustín Codazzi
- Becerril
- Curumaní
- Chimichagua
- Chiriguana
- El Paso
- La Jagua de Ibirico
- Pailitas
- Pelaya
- Tamalameque

## Departamento del Magdalena

- El Banco

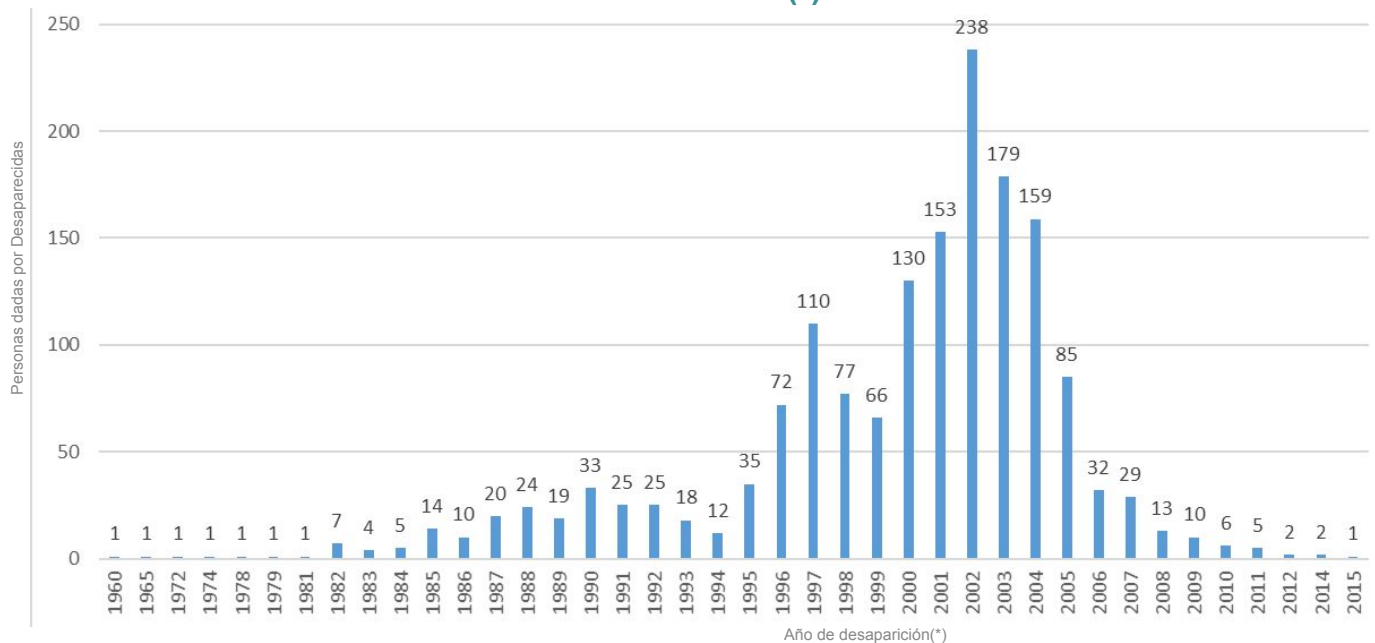


# Dinámica de la desaparición en el Centro del Cesar



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

## Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.651 1960-2015(\*)



(\*) Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

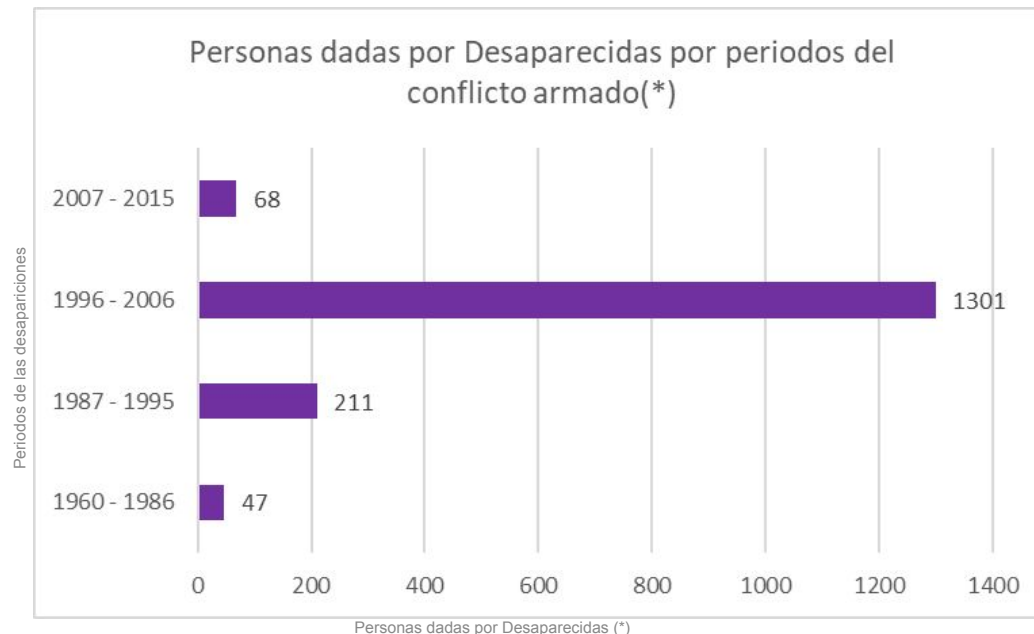
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 11 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 13 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

# Universo: periodos históricos de las desapariciones



## Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.651

La periodización propuesta en el presente Plan Regional Centro del Cesar es un criterio relacional que permite entender el fenómeno de la desaparición en un territorio específico, con actores asociados definidos, desde elementos contextuales y patrones asociados a la desaparición como práctica masiva, sistemática y prolongada.



(\*)Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

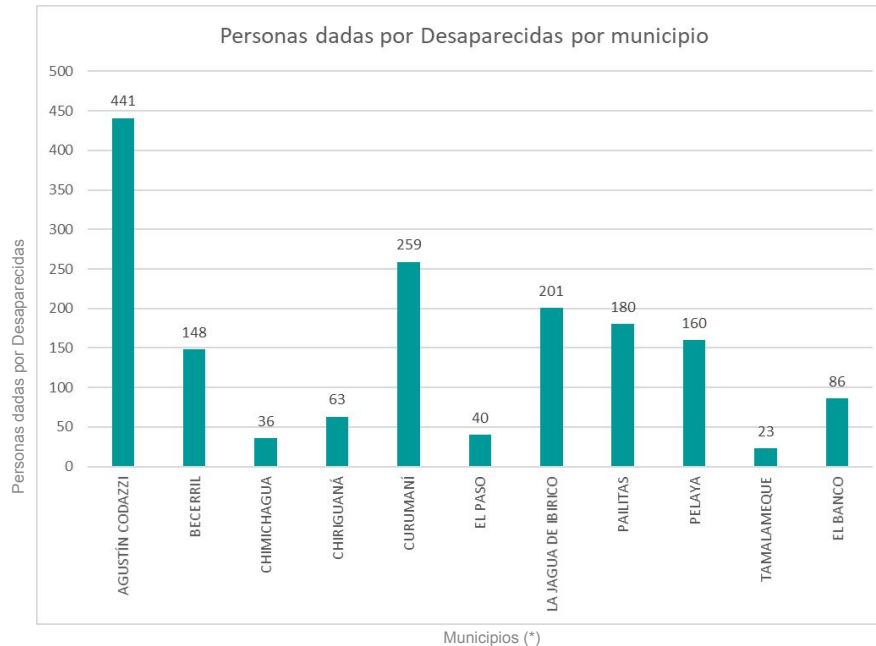
Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 11 Personas Dadas por Desaparecidas que presentan varias fechas de desaparición. Adicionalmente hay 13 personas sobre las cuales no se tiene información acerca de la fecha de desaparición.

# Dinámica de la desaparición por municipios en el Centro del Cesar



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

Personas dadas por Desaparecidas consideradas en el Plan Regional de Búsqueda: 1.651



(\*)Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Adicional al número de personas dadas por desaparecidas que se presenta en la gráfica, se identifica que hay 14 PDD sobre las que se refiere más de un municipio de desaparición

# Universo inicial de Personas dadas por Desaparecidas y solicitudes de búsqueda incluidas en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

El Universo inicial comprende un número mayor al de las solicitudes de búsqueda

La UBPD ha recibido **130\*** solicitudes de **búsqueda** las cuales alimentan de manera continua el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

(\*)Fuente Registro de Solicitudes de Búsqueda UBPD. Corte 31 de diciembre de 2021

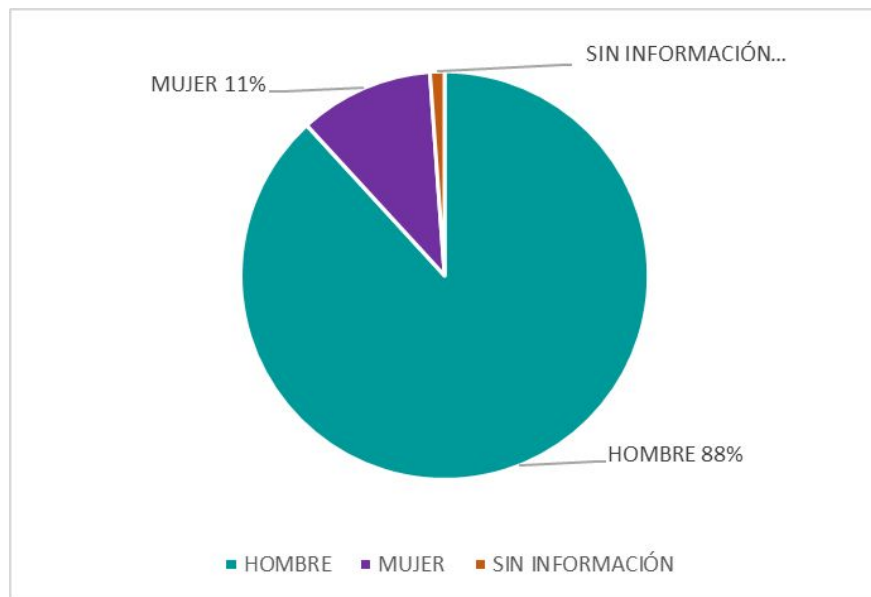


# Caracterización por sexo del universo inicial



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

Personas dadas por Desaparecidas según sexo. Porcentaje(\*):



La información disponible indica que las personas dadas por desaparecidas son:

**1.455 Hombres**

**176 Mujeres**

**19 personas de quienes no se tiene información hasta el momento**

\*Fuente Universo UBPD. Corte 31 de octubre de 2021

Hay 1 Persona sobre las que existe discordancia entre la información disponible en las bases de datos que constituyen el universo.

# Universo: características inicialmente identificadas de acuerdo a la información disponible



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar



- Las personas desaparecidas son esencialmente de procedencia campesina o con oficios relacionados a las labores del campo.
- Entre los jóvenes y adolescentes se evidencia que un número importante fueron reclutados forzosamente, siendo estudiantes o trabajadores de parcelas
- Las edades de las personas desaparecidas oscilan entre los 13 y 67 años de edad.
- Las personas desaparecidas vivían principalmente en zonas veredales o en barrios periféricos de las cabeceras municipales.



*Artículo 3 DL 589 de 2017 “...con el fin de garantizar la efectividad del trabajo humanitario de la UBPD para satisfacer al máximo posible los derechos a la verdad y la reparación de las víctimas y ante todo aliviar su sufrimiento...”*

*Artículo 5.4 “Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos...”*

**La búsqueda implica un proceso permanente de investigación que históricamente han desarrollado las víctimas, las organizaciones y los pueblos étnicos con sus propias herramientas. A lo largo de esta búsqueda han acumulado conocimiento, experiencias y saberes que deben ser tomados en cuenta, escuchándolos en cada una de las fases del proceso a fin de favorecer el esclarecimiento y agilización de la búsqueda.**

**Las metodologías del involucramiento de las víctimas, organizaciones y pueblos y la incorporación de sus opiniones y conocimientos, deben contribuir a la máxima satisfacción de sus derechos a la verdad y la reparación.**



# Participación



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

Algunas organizaciones que esperamos se involucren en la implementación del Plan Regional de Búsqueda:

PAX Colombia

Corporación  
Construyendo  
Poder,  
Democracia y  
Paz -  
PoderPaz

Comisión  
Colombiana de  
Juristas

Consejos  
Comunitarios

Equitas

Comité de  
Solidaridad  
de Presos  
Políticos-  
CSPP

Asamblea  
Campesina  
del Cesar por  
la Restitución  
de Tierras y el  
Buen Vivir

Corporación  
Reiniciar

Colectivo Ceiba  
de la Memoria

Organizaciones  
y pueblos  
indígenas

Fondo de  
Solidaridad con  
los Jueces  
Colombianos -  
Fasol

Comisión de  
Búsqueda del  
Partido  
Comunes

Colectivo de  
Abogados José  
Alvear Restrepo



*Artículo 5.1.d), e), 5.2, 5.3, 5.5 D.L 589 de 2017.*

La UBPD tiene el mandato de dirigir y coordinar la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. Ello supone que la UBPD requiere del apoyo y la colaboración armónica de todas las instituciones para lograr lo más ágil posible, el propósito humanitario de saber la verdad de la suerte y paradero de las personas desaparecidas.

### La Corte Constitucional estableció:

“...la función de adelantar procesos de búsqueda en cabeza de dicha autoridad [la UBPD], en donde, como mandato de obligatorio cumplimiento, se prevé el deber a cargo del INMLCF y de otras entidades públicas de brindar el soporte técnico científico que ella requiera. ...sirve de impulso para que las autoridades (...) asuman el rol de respaldo y asistencia que demande la Unidad. Nótese que, en este sentido, [el artículo 5.3] además de utilizar el verbo “adelantar”, el encabezado se auxilia en el de “coordinar”, lo que supone que la UBPD **debe asumir el papel de dirección** en los esfuerzos mancomunados de un conjunto de autoridades para alcanzar un determinado fin, como lo es, en este caso, encontrar a las personas dadas por desaparecidas o a sus cuerpos.”  
(sentencia C-067 de 2018, texto sin destacar)

# Articulación interinstitucional



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

Algunas Entidades con las que se ha articulado a nivel territorial para avanzar en el Plan Regional de Búsqueda:

Fiscalía  
Seccional  
Cesar

Jurisdicción  
Especial para  
la Paz - JEP

Personerías  
Municipales

Hospitales  
municipales

Defensa Civil

Registraduría  
General de la  
Nación

Comisión para  
el  
Esclarecimiento  
de la Verdad -  
CEV

Bomberos



Inspecciones  
de Policía

Alcaldías  
Municipales

Agencia para la  
Reincorporación y  
la Normalización -  
ARN

Comité  
Internaciona  
l de la Cruz  
Roja - CICR

UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Instituto Nacional  
de Medicina Legal y  
Ciencias Forenses -  
INMLyCF

Universidades y  
Colegios

Consejos  
Territoriales de  
Paz

Iglesia  
Católica

Cruz Roja  
Colombiana

Agencia de  
Restitución de  
Tierras - ART

La primera facultad que se le da a la UBPD es la recolección de información de fuentes oficiales y no oficiales a fin de establecer la suerte y en lo posible el paradero de las personas dadas por desaparecidas. Esta acción implica el acceso a múltiples y diversas fuentes de información que deben ser registradas, depuradas, organizadas y clasificadas con el fin de entrar en el proceso de análisis de la información que sea útil para la búsqueda.

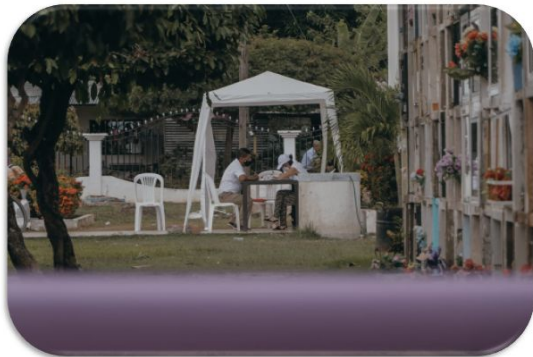
El análisis de la información se lleva a cabo a través de líneas de investigación con las cuales se direcciona estratégicamente la búsqueda definiendo la manera en que se implementarán acciones dentro de un Plan Regional de Búsqueda de acuerdo con el avance de la investigación.



# Líneas de investigación humanitaria y extrajudicial en el Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar



**1**

**Desaparición forzada -  
Ejecuciones extrajudiciales**



**2**

**Participación en hostilidades**

# Estrategias del Plan Regional de Búsqueda y acciones a seguir



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

## Estrategias del Plan Regional:

- 1** **Recolección de información relevante para la búsqueda** (artículo 5.1 DL 589 de 2017)
- 2** **Identificación, caracterización, exploración de posibles lugares de ubicación de cuerpos de personas que puedan corresponder a personas dadas por desaparecidas** (artículo 5.3.a. y c. y 10 del DL 589 de 2017)
- 3** **Coordinación interinstitucional** (artículo 5.3.d. y e; y 5.5 del DL 589 de 2017)
- 4** **Participación activa e incluyente de las familias, pueblos, comunidades y organizaciones que apoyan la búsqueda** (artículo 5.4 DL 589 de 2017)

## Continuaremos con:

- I** La consolidación del universo de PDD en la región. La recolección de información y verificación de posibles sitios de interés forense y prospección.
- II** Avanzar en la toma de muestras biológicas con familiares de Personas dadas por Desaparecidas.
- III** Garantizar la articulación interinstitucional para la generación de condiciones humanitarias para la búsqueda
- IV** El fortalecimiento de la participación y la formulación de estrategias para cada enfoque diferencial y de género
- V** En los territorios donde concurren comunidades indígenas, la participación se desarrolla conforme al protocolo de relacionamiento y coordinación entre la UBPD y los pueblos indígenas de Colombia.

# Avances del Plan Regional de Búsqueda



Plan Regional de  
Búsqueda Centro del  
Cesar

## Acciones Humanitarias (\*)

Prospecciones	Acciones de Recuperación	Cuerpos recuperados	Número de muestras
1	16	16	164

## Sitios(\*\*)

Sitios ubicados	Sitios verificados
20	1

(\*) Fuente UBPD. Corte 30 de abril de 2022

(\*\*) Fuente UBPD - GITT. Corte febrero de 2022



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

UBPD

# MUCHAS GRACIAS



[www.ubpdbusquedadesaparecidos.co](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co)



Unidad de Búsqueda de  
Personas dadas por Desaparecidas



@UBPDcolombia



@ubpdcolombia